



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **20180000051**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-03-2018 a las 10:59 horas.



**Adquisición de material fungible de laboratorio, concretamente membranas de ultrafiltración, necesarias en las técnicas electroforéticas que deben utilizarse para el ensayo de ESA's en sangre y orina, fabricado y distribuido en exclusiva por la empresa MILLIPORE IBERICA S.A.**

→ Valor estimado del contrato 32.791 EUR.

→ Importe 32.791 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 27.100 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 30/03/2018 al 31/12/2018

→ Clasificación CPV

→ 33695000 - Todo los demás productos no terapéuticos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Madrid

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Negociado sin publicidad

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=nTVfvI5BeUoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=nTVfvI5BeUoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ Dirección de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte

→ Tipo de Administración Entidad de Derecho Público

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.aepsad.gob.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=2QXKD%2BvT%2BlwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza de Valparaiso, 4

→ (28016) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono 917585750

→ Fax 917586109

→ Correo Electrónico [secretaria.general@aepsad.gob.es](mailto:secretaria.general@aepsad.gob.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Dirección de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte

### Dirección Postal

→ Plaza de Valparaiso, 4

→ (28016) Madrid España

## Proveedor de Información adicional

→ Dirección de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte

### Dirección Postal

→ Plaza de Valparaiso, 4

→ (28016) Madrid España

## Recepción de Ofertas

→ Dirección de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte

### Dirección Postal

→ Plaza de Valparaiso, 4  
→ (28016) Madrid España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/03/2018 a las 14:30

**Objeto del Contrato: Adquisición de material fungible de laboratorio, concretamente membranas de ultrafiltración, necesarias en las técnicas electroforéticas que deben utilizarse para el ensayo de ESA's en sangre y orina, fabricado y distribuido en exclusiva por la empresa MILLIPORE IBERICA S.A.**

→ Valor estimado del contrato 32.791 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 32.791 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 27.100 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33695000 - Todo los demás productos no terapéuticos.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 30/03/2018 al 31/12/2018

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ C/ Pintor El Greco, S/N

→ Madrid España

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ No prohibición para contratar - Declaración responsable del licitador, o su representante legal, que se ajustará al modelo del Anexo IV en el que declare que no se hallan ni la persona física/jurídica, ni sus representantes o administradores, comprendidos en ninguna de las circunstancias o prohibiciones señaladas en el artículo 60 del TRLCSP. Que la empresa licitadora se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la justificación acreditativa del tal requisito deba exigirse antes de la adjudicación a quien resulta propuesto adjudicatario, a cuyo efecto se le requerirá para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que reciba el requerimiento del órgano de contratación. Que la empresa cumple, o está exenta, en su caso, de la obligación que impone el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración responsable del licitador, o su representante legal, que se ajustará al modelo del Anexo IV en el que declare que no se hallan ni la persona física/jurídica, ni sus representantes o administradores, comprendidos en ninguna de las circunstancias o prohibiciones señaladas en el artículo 60 del TRLCSP. Que la empresa licitadora se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la justificación acreditativa del tal requisito deba exigirse antes de la adjudicación a quien resulta propuesto adjudicatario, a cuyo efecto se le requerirá para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que reciba el requerimiento del órgano de contratación. Que la empresa cumple, o está exenta, en su caso, de la obligación que impone el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social.

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración responsable del licitador, o su representante legal, que se ajustará al modelo del Anexo IV en el que declare que no se hallan ni la persona física/jurídica, ni sus representantes o administradores, comprendidos en ninguna de las circunstancias o prohibiciones señaladas en el artículo 60 del TRLCSP. Que la empresa licitadora se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la justificación acreditativa del tal requisito deba exigirse antes de la adjudicación a quien resulta propuesto adjudicatario, a cuyo efecto se le requerirá para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que reciba el requerimiento del órgano de contratación. Que la empresa cumple, o está exenta, en su caso, de la obligación que impone el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social.

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Relación de los principales contratos de suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos; al menos uno de ellos debe ser igual o superior al 50% del valor estimado del contrato. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario (artículo 78.a).

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Declaración del volumen de negocio en el ámbito del objeto del contrato, durante los tres últimos años. El volumen de al menos uno de estos años será al menos una vez y media el valor estimado del contrato.

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción • El Anexo IV, adjunto al presente Pliego, debidamente cumplimentado, que contiene declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, artículo 146.1.c). • La documentación señalada en la cláusula 8 apartados 3, 4 y 5. Tal y como se regula en el Art. 146.4 del TRLCSP dicha documentación podrá ser sustituida por la declaración responsable ajustada al Anexo III, adjunto al presente pliego, de cumplimiento de los requisitos de aptitud indicados en la cláusula 8 apartados 3, 4 y 5, en la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, sin perjuicio de su aportación al primer requerimiento del órgano de contratación. En este caso, el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación deberá acreditar, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos. Si el licitador opta por la presentación de la declaración ajustada al Anexo III, no se requiere la presentación del Anexo IV, ya que dicha información se consideraría reiterativa al estar incluida en el Anexo III. • El Anexo V, adjunto al presente Pliego, debidamente cumplimentado, que contiene los datos del licitador para la práctica de notificaciones en el presente procedimiento. • Declaración responsable del licitador, ajustado al Anexo VI, de que ninguna empresa del mismo grupo empresarial concurre a esta licitación o, en caso contrario, declaración de concurrencia de empresas del mismo grupo. • Las empresas extranjeras presentarán declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto puedan surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 3

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Descripción En el interior se incluirá toda la documentación técnica, relación de suministros y sus características, que deberán ajustarse al Pliego de Prescripciones Técnicas.

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción En el interior se incluirá la proposición económica. Se presentará exclusivamente una sola proposición económica, firmada en original y copia, conforme al modelo que figura como Anexo II y II BIS sin que puedan presentarse variantes o alternativas y que no podrá superar el presupuesto máximo de licitación fijado por la Administración, siendo automáticamente excluida cualquier oferta económica que superase dicha cantidad.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : Ponderación = 100 Minimo = 0 Maximo = 100 Expresión = Ponderación = 100 Minimo = 0 Maximo = 100 Expresión = Puntuación =  $(\text{Precio licitación} - \text{Precio Oferta a valorar}) * 100 / (\text{Precio licitación} - \text{Precio Oferta más barata})$

→ Cantidad Mínima : 0

→

Cantidad Máxima : 100

ID 0000002867206 | UUID 2018-062640 | SELLO DE TIEMPO Fecha mié, 07 mar 2018 11:00:00:328 CET N.Serie  
5734457344693089140578565019534062287 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016